

Los gérmenes

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

Los gérmenes

Si las enfermedades físicas tienen su periodo de incubación y desarrollo, también las enfermedades morales, que postran a las naciones en el lecho del dolor y de la guerra, siguen su proceso más o menos lento, hasta llegar a su coronamiento y fin.

Habrá alguno que diga el conocido refrán: «Con agua pasada no muele molino», pero la historia es un molino que siempre molerá con agua pasada y bien pasada.

En el momento que la República adviene en nuestra Patria los caracteres revolucionarios se marcan con precisos y concretos rasgos: flota en el ambiente una vaga neblina de incredulidad y sensualismo que va condensándose hasta llegar a la más tremenda persecución religiosa; los espíritus están contagiados del error y de un bajo utilitarismo práctico; la fe y la virtud en los grandes escasea, la sosegada obediencia en los pequeños falta por completo; la eficacia y autoridad de la Iglesia viene a menos por la creciente invasión escéptica; las voluntades se marchitan y la firmeza se relaja; al mismo tiempo en las masas se infunde todo linaje de odios, de rencores, envidias y feroces concupiscencias.

La Revolución soviética tenía que venir y vino demolidora, fanática, cruel como ninguna otra en la memoria de los hombres.

La Justicia—dice el libro de los Proverbios—engrandece las naciones, pero el pecado hace desdichados a los pueblos. Grande y capital fué el pecado: se separó a la Iglesia del Estado, al marido de la mujer, a los hijos de los padres, al capital del trabajo, a un español de otro; de todos esos divorcios e injusticias tenía forzosamente que brotar la guerra.

Una gavilla de facinerosos unidos por el masónico pacto secreto de San Sebastián, va convirtiendo a España en arena de insaciables rencores, en presa vil de audaces y ambiciosos, que bajo el disfraz de planes de reforma social, de utopías democráticas y de nivelación general a la postre, deshonoran la especie humana y desvirtúan el carácter español de tal forma que hacen posible ese huracán de crímenes que ni la misma muerte detiene, llegando a un ensañamiento monstruoso e inconcebible.

Esa era la fatal desembocadura de una libertad sin Dios ni ley, apuntalada con el triángulo masónico y envuelta en nubes de gárrula retórica.

Mientras tanto los católicos españoles habían vuelto a los primeros días de las catacumbas, y aquellos mismos liberales socialistas que

tenían la sensiblería rusoyana de un Robespierre y el deísmo bucólico y humanitario de los teofilántropos, eran los mismos que lavaban sacrilegamente sus manos en santa sangre sacerdotal.

La soberbia y la codicia dementó a los que se decían las figuras de la República, que olvidando eran estatuas de frágil barro, quisieron ser dioses o ídolos de unas hordas feroces y atrevas que les trajeran a sus pies las sangrantes cabezas de Calvo Sotelo o de don Víctor Pradera, como sacrificios gratos a sus corazones de fetiches aztecas.

Y... ¿qué diremos de aquella decantada cultura y de aquellos «platos o raciones de ilustración» como los llamaba el melifluo rabino don Fernando? Daba grima ver aquella grey universitaria de la F. U. E.: Trajes usados, rostros sin afeitar, gabardinas o «trincheras» sucias, descosidas, producían una sensación de abandono rayano en la inmoralidad y en la degradación. En los bares y cafés grupos de «fueistas» jugando a las cartas como en cualquier taberna de los barrios bajos.

Estudiantes que trataban más a Venus que a Minerva.

De allí salían los demagogos, los pedantes, los charlatanes mitinescos, que iban luego a los lupanares a disipar su juventud en humo; sin raíces en nuestra clásica tradición, sin arraigo ni amores hondos, llevando una vida licenciosa, de política alucinante, de vaciedad espantosa.

Esos eran los gérmenes de la terrible enfermedad que iba minando la salud patria, esos eran los agentes de Rusia, los enchufistas, los que especulaban con la redención del proletariado, jellos que no pensaron nunca más que en vivir a costa de los demás!, jellos, que cuando regresaban en lujosos automóviles de hacer perversa propaganda en los humildes pueblos, se reían satánicamente de los hombres del campo, de los sencillos labriegos, en cuyos corazones sembraron la vil cizaña que los envenenara y desesperara!

¡Pobre España, sujeta, en aquellos tristes años, a que cualquier sinvergüenza te afrentara gobernándote peor que en los tiempos ominosos de Enrique IV!

Y ante la contemplación de todos esos gérmenes que han provocado esta crisis cuyo término, de no haberse interpuesto el glorioso Caudillo, sería la catástrofe de la humanidad, porque ya no es el seciarío ni el

proletario, sino el caníbal; tenemos que gritar a los cuatro vientos:

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

JOSE DOMIGUEZ DIAZ.

Aparisi y Guijarro

El abogado excelso que hizo de su profesión sacerdocio

III

No hubo pleito que se le encargase en que con insistencia y tozudez no procurara avenir a los litigantes; el mejor abogado, decía, no es el que más pleitos gana, sino el que más avenencias logre; el pleito único que no pudo transigir fué uno de su hermano don Francisco.

Reclamaba un vecino, como suyo, cierto árbol y una pequeña porción de terreno de la hacienda «La Telenda», de don Francisco, para el que aquel árbol tenía gran precio de afección; bajo su copa se sentaba su madre; don Francisco nombró arbitrador a su hermano; no hubo manera de conseguir transacción: se siguió el pleito y con costas perdió el litigante contrario.

En el pleito, Aparisi no quiso defender a su hermano, encomendó la defensa a su amigo íntimo don Francisco Querreda y Ripoll, a quien por haber estudiado Teología llamaba Aparisi el teólogo. Aparisi le dijo: «Trata con caridad al contrario y lucete, que después yo me luciré contigo; ganado el pleito con costas, Aparisi no consintió que cobrara Querreda sus honorarios, aumentando los gastos al contrario y habiendo oído a Querreda lamentarse del mucho gasto de carbón, le regaló una cocinilla ecológica.

En cambio, el que tantas transacciones logró, consiguió una que merece especial mención: Rñeron dos profesores; el encono fué creciendo como bola de nieve; chispa pequeña, el soplo de vanas palabras se convirtió en hoguera; a las razones siguieron las injurias; tras las injurias las amenazas; personas caritativas que nunca faltan, se habían encargado de transmitir lo que decían el uno del otro en el seno de la confianza; lo que empezó en disputa se convirtió en odio africano irreconciliable.

Los dos profesores nombran abogado a Aparisi: éste les dice, acepto, impongo como condición que mañana a las ocho vengais a mi casa; fueron; los dos y Aparisi, por indicación de éste, fueron a oír misa a la iglesia del Salvador, de Valencia, después volvieron los tres al bufete de Aparisi.

¿Qué les diría el excelso de toda excelcitud, en todo, como abogado, como político, como católico y como alto ejemplo de conducta en su hogar?

A la salida de la conferencia, el que parecía tener más de su parte la justicia, al preguntarle un amigo ¿qué pasó? contestó ¿lo sé yo acaso?, he hablado con un hombre que no sé explicar lo que tiene de bueno, pero sí que es un ángel; es lo único que puedo decirte. Con tanta razón como tengo contra Fulano y tan hablador como buen andaluz como soy, no he podido decir nada y aún estuve a punto de pedir perdón a quien me difamó y lo hubiera hecho si mi adversario, más conmovido que yo y llorando, no me lo hubiera pedido antes; puedo decir que he estado una hora en el cielo.

JOSE IBARROLA MUÑOZ.

Castañar de Béjar, paraíso de la tierra, en el III septiembre Triunfal, 1938, y en alborada lluviosa prometidora de pródigo otoño temprano, por el que como los triunfos gloriosísimos interrumpidos de nuestra España Santa, debemos tributar oraciones de agradecimiento a la Virgen benditísima del Castañar, que ayer contempló a Béjar, que tanto la ama, desde su mirador.

La Acción Católica y la F.E.T. y de las J.O.N.S.

Allá, en los años tibios en que nuestra España estaba totalmente embriagada por las ideas bolchevistas y la Acción Católica no desmayaba sino que continuaba su gran obra de hacer una España para Cristo, la enorme diversidad de partidos políticos que había y que antes de engrandecer a nuestra Patria la despedazaban cobardemente, eran odiados por las Juventudes Católicas, no interviniendo, como consecuencia, en ninguna de las luchas que aquellos realizaban.

Ese matiz político de la España cauduca, ha desaparecido gracias a nuestro invitado Caudillo Franco, que ha hecho desaparecer de nuestro solar patrio a los partidos políticos, dejando únicamente una milicia gloriosa que acoge en sus filas a todos los españoles: la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ahora bien, muchos hay que dudan del catolicismo de Falange y opinan que entre ésta y la Iglesia debe haber oposición.

A estos caciques que tratan villanamente de empequeñecer a nuestra Patria y a nuestra Obra, les digo que están totalmente equivocados, puesto que la Acción Católica debe adoptar y adopta, una posición favorable y amistosa respecto a la Falange. Por que han de saber que ésta, al querer una España Una, Grande y Libre, la quiere necesariamente católica, ya que nunca podría ser Grande nuestra Patria si no es católica, o lo que es lo mismo, si existen discordias entre la Iglesia—representada por la Acción Católica—y el Estado—representado

legítimamente y oficialmente por la Falange.

Por otra parte, la Acción Católica, que al mismo tiempo que hace Religión hace Patria, ¿cómo es posible que mire con indiferencia el resurgir esplendoroso del patriotismo español?

Como vemos, entre una cosa y la otra no puede haber la más mínima discordia, sino que deben apoyarse y alentarse mutuamente para conseguir la España por todos anhelada y que ya nada ni nadie podrá arrebatarnos.

La Acción Católica y la Falange se completan, puesto que si principalmente la primera desea hacer una Patria Católica y la segunda una Patria Grande, los dos deseos unidos en estrecho haz harán una España Grande y Católica, en la que reine el amor, la paz y la prosperidad, reencarnación de aquella otra España tradicional en que el sentimiento patriótico y religioso estaban fundidos en los corazones de todos los españoles y por el que se pudo forjar aquel poderoso Imperio.

La acción Católica y la Falange tienen dos campos distintos, es verdad, pero no separados. Es más, la Acción Católica debe estimular y orientar a sus miembros hacia la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. del mismo modo que ésta debe hacerlo con respecto a aquélla, para que fundidas las dos en un mismo anhelo, luchemos incansablemente por el Imperio hacia Dios.

¡Arriba España Una, Grande y Libre!

RAMIRO GARCIA.



Notas de la sesión del día 9 de agosto de 1938. - Tercer Año Triunfal

Preside el señor alcalde don Ernesto Izard y asisten los gestores señores Sánchez Romero, Galindo Zúñiga, Bonnail Hernández, Aguilar Castellano, Díaz González, Martín Sánchez, Bernal Rodríguez y el secretario, señor Hortal.

A informe de la comisión de Gobernación instancias de don Benito Manuel Martín García, empleado subalterno municipal, solicitando su jubilación, y de doña Carolina Montánchez, maestra municipal, solicitando ser nombrada directora de las escuelas municipales de párvulos.

Se dió lectura al auto que, dictado por el señor juez de primera instancia, ha puesto término al expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don Felipe Amador Yuste, cura ecónomo de la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, como mandatario del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis de Plasencia, para justificar y acreditar el dominio que decía corresponder a la Iglesia de una finca rústica al sitio del Castañar, en este término municipal, a cuya pretensión se opuso el Ayuntamiento por estimar que el dominio sobre expresada finca corresponde al Municipio; declarándose en dicho auto no justificado el dominio del predio a favor de la Iglesia, y por tanto no haber lugar a su inscripción en el Registro de la Propiedad, reservándose al actor el derecho de hacer uso del procedimiento adecuado, debiendo las partes respetar la actual situación de hecho, hasta que una definitiva investigación aclare la propiedad.

La Corporación se dió por enterada y notificada de expresado auto.

A informe de la comisión de Fomento, instancia presentada por doña María Sánchez Cerezo, solicitando autorización para arreglar un balcón en la casa número 48 de la calle del Generalísimo Franco.

Se dió cuenta de los donativos entregados para los hospitales y cárcel del partido, y la Corporación acordó constara en acta y se notificara a los donantes su agradecimiento.

El señor alcalde manifestó, que como se expresa en el orden del día, procedía discutir y oprobbar, si llegaba el caso, el presupuesto extraordinario cuyo proyecto fué aprobado en sesión del día 10 de mayo, contra el cual no se ha presentado reclamación alguna, formado para atender a los gastos de ejecución de la obra de toma y conducción de catorce litros de agua por segundo del río Cuerpo de Hombre a los depósitos e instalación de una estación depuradora para la ampliación y mejora del servicio de aguas potables a la población y gastos de estudio de mejoras urbanas y de la vivienda.

Terminada la lectura, el señor presidente volvió a hacer uso de la palabra para manifestar, que debido al resultado obtenido en el replanteo definitivo de la obra, se había venido en conocimiento de que la cantidad consignada en el proyecto de presupuesto en la partida primera del artículo primero del capítulo segundo, resulta insuficiente en 11.762'29 pesetas; como asimismo resulta insuficiente la cantidad que se propuso para la partida segunda del mismo artículo y capítulo, pudiéndose en cambio reducir, sin perjuicio alguno, en 12.000 pesetas la partida única del artículo segundo del capítulo primero.

Se abrió discusión sobre el presupuesto y habiendo hecho uso de la palabra los gestores señores Galindo Zúñiga y Sánchez Romero, que mostraron su conformidad a que se hagan los aumentos y reducción que son precisos según la exposición del señor alcalde, con cuyas manifestaciones estuvieron conformes todos los señores gestores presentes, que constituyen mayoría absoluta de la Corporación, se procedió a la aprobación del presupuesto extraordinario, que lo fué por unanimidad, con las siguientes modificaciones al proyecto:

Capítulo 1.º, artículo 2.º, partida única, baja de 12.000 pesetas, quedando por tanto cifrada en 18.000 ptas.

Capítulo 2.º artículo 1.º, partida 1.ª, aumento de 11.762'29 pesetas, quedando en definitiva dotada con pesetas 217.698'29.

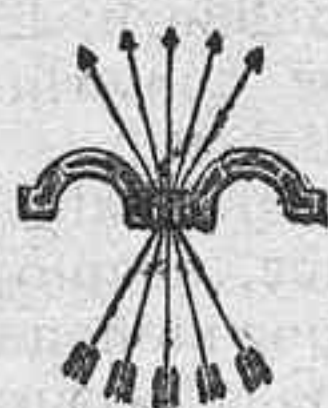
Capítulo 2.º artículo 1.º, partida 2.ª, aumento de 237'71 pesetas, quedando en definitiva dotada con 1.305'21 ptas.

Y no habiendo más asuntos se dió por terminada la sesión.

SE VENDE

la casa núm. 8 de la bajada de las Olivillas.—Consta de obrador, dos pisos y corral accesorio.

Para tratar, con Basilio Salas, en la misma casa.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana, del 25 de septiembre al 1.º de octubre de 1938.—III Año Triunfal

Vigilancia de la línea férrea. 1.º Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Juan Antonio Luengo,

lunes, Francisco Núñez Poza; martes, Félix Hortal Aparicio; miércoles, Angel Pérez Olleros; jueves, José Moret Bacerque; viernes, Federico Cortés Merás; sábado, Lorenzo Casado.

Vigilancia de espectáculos públicos y población

2.º Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Balbino Castro; lunes, Juan B. Cascón; martes, Hilario Sánchez; miércoles, José Garriga; jueves, Pablo Bernal; viernes, Antonio Sánchez Romero; sábado, Angel Vera.

Los servicios se tomarán, en nuestro Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S. con puntualidad y debidamente uniformados.

Los jefes de servicio darán cuenta a los de su Centuria respectiva, de las novedades e infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 24 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de Milicias, Daniel R. Arias.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SUETOS Y NOTICIAS

Central Nacional Sindicalista Jefatura local de Béjar

La Delegación Provincial de Trabajo, servicio de jurisdicción y armonía del trabajo, en escrito fecha 20 del actual, me comunica lo siguiente:

«Recibido en esta Delegación de Trabajo su escrito fecha 13 de los corrientes, cúmplame manifestarle que las bases de trabajo aprobadas para el ramo de la Construcción en 29 y 30 de junio de 1933, están en la actualidad vigentes y son de obligatoriedad para toda la provincia, en lo que al ramo de la Construcción se refiere.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca 20 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—EL DELEGADO DE TRABAJO.—Señor Delegado Sindical Local de Béjar.»

Lo que pongo en conocimiento de los señores patronos de la Construcción, en evitación de posibles denuncias que una vez comprobadas se dará cuenta al señor Delegado provincial de Trabajo.

Béjar 22 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

Servicio social de la mujer.-Departamento local.-Béjar

Todas las señoritas que han de prestar su SERVICIO SOCIAL en el próximo mes de octubre, se presentarán en nuestras oficinas, Reinoso, 31, durante los días 29 y 30 del mes en curso y en las horas de seis a ocho de la tarde, para recibir instrucciones y las hojas de ajuste correspondientes.

Béjar 22 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Delegado local, DAMASO DOMINGUEZ.

Edicto

Don Ernesto Izard Muñoz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar.

HAGO SABER: Que desde el día 16 del corriente hasta el día 16 del próximo mes de octubre, pueden hacerse efectivos, sin recargo alguno, en la Administración de arbitrios de este Ayuntamiento, los recibos para la cobranza de los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogos, correspondientes al año 1937.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar 16 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—E. IZARD.

En el Sanatorio del doctor Díez, en Salamanca, ha sido operado de apendicitis, con feliz éxito, el joven Angel Olleros Petit, hallándose en estado satisfactorio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Con un fin tan benéfico, como es el de recaudar fondos para los comedores de Auxilio Social, obra caritativa que tan buenos resultados viene dando en nuestra ciudad, se celebró el martes pasado, en el Teatro Cervantes, una magnífica velada.

La sala estuvo completamente llena de público, que aplaudió con entusiasmo a los oradores que en ella tomaron parte, don Juan Hernández Petit, don Fernando Fernández de Córdoba (el «Tío Fernando») y el «Tebib Arrumi».

Todos rayaron a gran altura en sus discursos y con su elocuencia y peculiar gracejo entusiasmaron al numeroso público, que premió su desinteresada labor en favor de los humildes, con repetidas ovaciones.

La niña Marisol, una verdadera monada, que recitó muy bien un cuentecito, siendo aplaudidísima.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida hacer una reseña extensa de tan agradable y brillante velada.

Nuestra cordial felicitación a cuantos en ella tomaron parte.

El día 11 del corriente falleció en nuestra ciudad, a la edad de 74 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Matilde Sánchez y Sánchez (q. e. p. d.), viuda de don Juan Sánchez Marín.

A sus hijos, don Leonardo, doña Mercedes, don Juan (presbítero), doña Rosario, don Esteban y doña Consuelo, sobrinos y demás familia expresamos nuestra condolencia y pedimos para el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.-Jefatura local

Teniendo que dar cuenta de los camaradas que tengan recibos pendientes de pago, advierto a los que en tal caso se encuentren, que pueden hacerlos efectivos hasta el viernes, 30 de los corrientes, de 12 a 13 y de 18 a 20, en nuestra casa de Falange.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El Jefe local, GERARDO BURGOS.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SE VENDE

la casa número 25 de la calle Mayor de Pardiñas.—Tiene tienda y salida también a la calle del Horno.—Informarán en nuestra Dirección.

L' Assicuratrice Italiana
Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros
Domiciliada en España desde 1900
Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.
Antonio Sánchez Romero
Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

Valentina Cardo
Se ofrece para cocinera, dentro o fuera de Béjar.
Calle 29 de Agosto, núm. 37.

SE VENDE

UNA CASA en la calle 29 de Agosto, números 40 y 41.
Darán razón en la tienda de Ultramarinos de Angel Maíllo, Pardiñas, 16.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 26, Béjar.